



**Colegio Oficial de Biólogos  
de la Comunidad de Madrid**

## **PREMIO COBCM AL MEJOR PROYECTO FIN DE CARRERA**

**Convocatoria 2014**

### **BASES DEL CONCURSO**

**PRIMERA.-** El concurso está convocado por el Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid, con sede en C/Jordán nº 8. Madrid 28010. Telf.: 91 447 63 75, Fax: 91 446 88 38, correo electrónico: [cobcm@cobcm.net](mailto:cobcm@cobcm.net).

**SEGUNDA.-** El Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid tiene entre sus funciones la promoción y fomento del progreso de la Biología, el desarrollo científico y técnico de la profesión así como de su servicio a la sociedad. Con estos fines se concede un premio al mejor proyecto fin de carrera.

**TERCERA.-** Podrán optar al Premio los alumnos matriculados en las Universidades Madrileñas durante el último curso (2013-2014) en cualquiera de las titulaciones de Licenciatura o Grado que capaciten para ser colegiado del Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid (Biología, Bioquímica, Biotecnología, Ciencias Ambientales, Ciencias del Mar y Tecnología de los Alimentos). El proyecto debe estar calificado al menos como apto en fecha anterior al 1 octubre de 2014.

**CUARTA.-** Cada proyecto que concurra a este Premio deberá ir acompañado del impreso de solicitud debidamente cumplimentado (ver Anexo I). Se entregará un ejemplar del proyecto en papel y dos copias en CD.

Los proyectos se presentarán en la Secretaría del Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid.

El plazo para la presentación finaliza el 1 de octubre de 2014, a las 13 horas.

Es requisito indispensable para la presentación a concurso del proyecto el abono de una tasa de 10 euros, excepto para los precolegiados del COBCM que están exentos del pago de dicha tasa.

La participación en el Premio implica la total aceptación de sus bases.

**QUINTA.-** El jurado estará formado por especialistas en distintos campos de conocimiento de la Biología y presidido por el Decano del Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid. Su fallo será inapelable.



## Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid

El Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid entiende que estos proyectos han sido ya calificados por tribunales competentes, por lo que los criterios de evaluación para este concurso se basarán en los siguientes aspectos:

- Originalidad del proyecto
- Aportación innovadora
- Presentación y diseño
- Utilidad de su aplicación

**SEXTA.-** Los premios que conceda el jurado serán los siguientes:

Primer Premio: 1.500 euros  
Segundo Premio: 750 euros

A juicio del jurado el Premio podrá ser declarado desierto.

Todos los participantes podrán disfrutar de un periodo de colegiación gratuita en el COBCM que finalizará el 31 de diciembre de 2015. La información sobre el procedimiento de colegiación se solicitará en la secretaría colegial.

**SÉPTIMA.-** El Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid se reserva el derecho de conservar en su fondo documental aquellos proyectos premiados que considere de especial relevancia o mérito y publicar un resumen del mismo en la revista *Biólogos*.

Los proyectos no premiados serán retirados por sus autores en un plazo máximo de treinta días después de fallado el concurso. Serán destruidos aquellos proyectos que no hayan sido retirados una vez transcurrido dicho período.

**OCTAVA.-** El fallo del jurado se hará público en la web del COBCM antes del 31 de diciembre de 2014. La entrega de premios se realizará en acto público.



### **ANEXO 1.- SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN**

La solicitud según modelo, cumplimentada con letra clara y legible, y firmada por todos los autores del trabajo, en su caso, debe ir acompañada de la siguiente documentación:

- Un ejemplar del **proyecto en papel**.
- Un **resumen del trabajo** (media página A4) en papel.
- Dos copias del **proyecto en CD**, atendiendo a las siguientes normas de presentación:
  - Cada copia deber ir en un CD diferente.
  - Ambos CDs deben ir rotulados con el título exacto del proyecto y el nombre del autor/autores.
  - Cada CD debe contener un único archivo en formato pdf con el trabajo completo, incluidas fotografías, gráficos, bibliografía, etc.
  - El archivo *pdf* debe tener exactamente el mismo título que el proyecto.
  - NO debe incluirse en el CD la presentación que se haya podido utilizar para exponer el proyecto, ni fotos y/o gráficos sueltos.
  - Cada CD deben ir en una funda fina de plástico o papel pegada en el interior de la contraportada del trabajo impreso.
- Fotocopia del **DNI** del autor/es del proyecto.
- **Expediente académico** actualizado del autor o autores en el que figure la calificación de la asignatura.
- **Abono** de una tasa de **10 €** (precolegiados del COBCM inscripción gratuita).



## Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid

### A) SOLICITUD PARA PROYECTOS REALIZADOS EN GRUPO

<b>Título del proyecto:</b>  <b>Director/es:</b> <b>Área de conocimiento:</b> <b>Universidad:</b> <b>Grado/licenciatura:</b> <b>Fecha de presentación del proyecto en la facultad:</b> <b>Calificación obtenida:</b> <b>Código de Proyecto (a asignar por la organización):</b>
---

<b>Autores</b>
<b>Nombre:</b> <b>D.N.I.:</b> <b>Dirección postal:</b> <b>C.P.:</b> <b>Población:</b> <b>Provincia:</b> <b>Teléfono de contacto:</b> <b>Correo electrónico:</b>
<b>FIRMA</b>
<b>Nombre:</b> <b>D.N.I.:</b> <b>Dirección postal:</b> <b>C.P.:</b> <b>Población:</b> <b>Provincia:</b> <b>Teléfono de contacto:</b> <b>Correo electrónico:</b>
<b>FIRMA</b>
<b>Nombre:</b> <b>D.N.I.:</b> <b>Dirección postal:</b> <b>C.P.:</b> <b>Población:</b> <b>Provincia:</b> <b>Teléfono de contacto:</b> <b>Correo electrónico:</b>
<b>FIRMA</b>

En Madrid, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

La participación EL Premio COBCM al Mejor Proyecto Fin de Carrera supone la aceptación de las bases de la convocatoria. De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, el Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid (COBCM) le informa que los datos facilitados por usted, mediante el presente boletín, serán objeto de tratamiento automatizado en los ficheros de la corporación con la finalidad de gestionar su participación en el Premio al Mejor Proyecto Fin de Carrera, emitir las correspondientes certificaciones de participación, hacer público el fallo del jurado. En caso de resultar ganador, ase comunicará a la hacienda pública la retención practicada sobre su premio. En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y de la Ley 8/2001, de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, Vd. Puede ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición a los datos referentes a su persona, incluidos en los ficheros dirigiendo solicitud firmada y por escrito al Secretario del COBCM en la siguiente dirección: C/ Jordán 8, esc. int, 5º, 28010 Madrid.



## Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid

### B) SOLICITUD PARA PROYECTOS REALIZADOS INDIVIDUALMENTE

<b>Título del proyecto:</b>  <b>Director/es:</b> <b>Área de conocimiento:</b> <b>Universidad:</b> <b>Grado/licenciatura:</b> <b>Fecha de presentación del proyecto en la facultad:</b> <b>Calificación obtenida:</b> <b>Código de Proyecto (a asignar por la organización):</b>
---

<b>Autor</b>	
<b>Nombre:</b> <b>D.N.I.:</b> <b>Dirección postal:</b> <b>Población:</b> <b>Teléfono de contacto:</b> <b>Correo electrónico:</b>	<b>C.P.:</b> <b>Provincia:</b>

En Madrid, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

#### El interesado

La participación EL Premio COBCM al Mejor Proyecto Fin de Carrera supone la aceptación de las bases de la convocatoria.

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, el Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid (COBCM) le informa que los datos facilitados por usted, mediante el presente boletín, serán objeto de tratamiento automatizado en los ficheros de la corporación con la finalidad de gestionar su participación en el Premio al Mejor Proyecto Fin de Carrera, emitir las correspondientes certificaciones de participación, hacer público el fallo del jurado. En caso de resultar ganador, ase comunicará a la hacienda pública la retención practicada sobre su premio.

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y de la Ley 8/2001, de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, Vd. Puede ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición a los datos referentes a su persona, incluidos en los ficheros dirigiendo solicitud firmada y por escrito al Secretario del COBCM en la siguiente dirección: C/ Jordán 8, esc, int, 5º, 28010 Madrid.